



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2014.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 571/14 del Jefe del Departamento Bioquímica, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **BIOQUIMICA**.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente al Dr. **Eduardo Daniel FERNANDEZ** (DNI. N° 7.848.847) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "Química Biológica" de la Sede Puerto Madryn a partir del 01 de octubre de 2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) **El cargo del artículo 1° se dará de alta siempre y cuando su situación en Planta no genere Incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121/09.**

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado e incorpórese a su legajo, al Departamento Bioquímica, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 512/14.-**

  
Dra. Patricia María Fariñas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Leticia Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.